DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-026/2023

SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

13 DE SEPTIEMBRE DE 2023





En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-026/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
- 2. Presentación de servidores públicos participantes en este acto.
- 3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
- Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
- 5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.





DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 16:00 horas del día 13 de septiembre de 2023, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-026/2023, convocada para la contratación del "Servicio de digitalización y catalogación del acervo videográfico del Instituto (Segunda convocatoria)".



ACTA

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto no se presentaron representantes de licitantes.-----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Light Channel SA de CV	Sí presenta	4
		Total	4







Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso a) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria el día 20 de septiembre de 2023 a las 16:00 horas, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales v Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. -----De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones", de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----_____ A continuación y conforme al quinto punto del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----





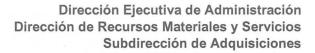




Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones	A STATE OF THE STA	A)
Roberto de la Cruz de los Santos	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales		
Manuel Rodríguez Hernández	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales		
[*] José Guadalupe Rosas Ortigoza	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	Un face.	7
Víctor Manuel Coria Regalado	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	VidaCon	4
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica	June	
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control	Just 1	J.
Juan Calderón Domínguez	Órgano Interno de Control	Intel	

	- FIN	DEL	ACTA	
--	-------	-----	-------------	--





Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones





Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones

Núm. de oregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	50	Anexo 1 Especificaciones técnicas 3.3.2. Digitalización y catalogación Inciso e)	El almacenamiento de los contenidos debe ser en los formatos "AVI", "MP4" y "WEBM" en discos Blu-ray que garanticen la seguridad del procesamiento de datos, desempeño en grabación y lectura de archivos de audio y video, así como el respaldo de los archivos en las cantidades señaladas en el numeral 4. Entregables para respaldar la información contenida en cada material análogo Pregunta: Forzosamente se entrega en Bluray o Recomendamos la entrega en tres discos, entregado en carpetas.	cumplir con lo descrito en el inciso e) del numeral 3.3.2 Digitalización y catalogación, del ANEXO 1. Especificaciones técnicas de la Convocatoria., indica que:	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales



DIF

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	. Pregunta	Respuesta	Área que responde
				No se acepta su propuesta respecto a que se pueda entregar en 24 fps. Se deberá cumplir con lo descrito en el inciso j) del numeral 3.3.2 Digitalización y catalogación, del ANEXO 1. Especificaciones técnicas de la Convocatoria., indica que:	
2	50	3.3.2. Digitalización y catalogación Inciso j)	Se tiene que entregar en 30 FPS, o se podrá convertir a 24 fps ?	"Video Captura de 30 FPS (imágenes por segundo), a resolución de 640 x 480 pixeles como salida (dependiendo del formato de cinta original a modo mantener las proporciones originales del contenido digitalizado y evitar su distorsión visual).	Unidad Técnica de Transparenci y Protección de Datos Personales
				 Para videos, el formato es "AVI" sin comprimir (Máster), "MP4" y "WEBM" para reproducción (Publicación). Encuadre de video digital y mejora de audio en la medida de lo posible". (Sic) 	2
3/1	50	Anexo 1 Especificaciones técnicas	El almacenamiento de los contenidos debe ser en los formatos "AVI", "MP4" y "WEBM" en discos Blu-ray que garanticen la seguridad del procesamiento de datos, desempeño en	No se acepta su recomendación respecto a la entrega en tres discos, entregando en carpetas. Se deberá	Unidad Técnica de Transparenci y Protecciór



Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		3.3.2. Digitalización y catalogación Inciso e)	grabación y lectura de archivos de audio y video, así como el respaldo de los archivos en las cantidades señaladas en el numeral 4. Entregables para respaldar la información contenida en cada material análogo Pregunta: Forzosamente se entrega en Bluray o Recomendamos la entrega en tres discos, entregado en carpetas.	cumplir con lo descrito en el inciso e) del numeral 3.3.2 Digitalización y catalogación, del ANEXO 1. Especificaciones técnicas de la Convocatoria., indica que: "El almacenamiento de los contenidos debe ser en los formatos "AVI", "MP4" y "WEBM" en discos Blu-ray que garanticen la seguridad del procesamiento de datos, desempeño en grabación y lectura de archivos de audio y video, así como el respaldo de los archivos en las cantidades señaladas en el numeral 4. Entregables para respaldar la información contenida en cada material análogo". (Sic)	de Datos Personales
4/2	50	3.3.2. Digitalización y catalogación Inciso j)	Se tiene que entregar en 30 FPS, o se podrá convertir a 24 fps ?	No se acepta su propuesta respecto a que se pueda entregar en 24 fps. Se deberá cumplir con lo descrito en el inciso j) del numeral 3.3.2 Digitalización y catalogación, del ANEXO 1. Especificaciones técnicas de la Convocatoria., indica que:	Unidad Técnica de Transparenc y Protección de Datos Personales



Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				"Video Captura de 30 FPS (imágenes por segundo), a resolución de 640 x 480 pixeles como salida (dependiendo del formato de cinta original a modo mantener las proporciones originales del contenido digitalizado y evitar su distorsión visual). • Para videos, el formato es "AVI" sin comprimir (Máster), "MP4" y "WEBM" para reproducción (Publicación). • Encuadre de video digital y mejora de audio en la medida de lo posible". (Sic)	

-----FIN DE TEXTO------

FIRMADO POR: DE LA CRUZ DE LOS SANTOS ROBERTO CARLOS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2273560
HASH:

73BFC11A944474C2CA08B98DE66A86A94A90F9AB9CE2CD 17B4BBE523271252A9

